

Cyber Monday: desde Defensa del Consumidor dieron algunos consejos para evitar estafas

05/11/2023



Entre mañana lunes desde las 0, y el miércoles 8 de noviembre, se celebrará un nuevo Cyber Monday en Argentina. Contará con promociones, descuentos y oportunidades para usuarios destacados del comercio online, pero es necesario tomar algunas precauciones a fin de evitar caer en estafas.

En épocas de promociones como puede ser el Cyber Monday aumenta lógicamente el número de compradores vía web, siendo momentos en los que la delincuencia aflora y aprovecha descuidos para estafar. En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Mauro Fernández, titular del Área de Defensa del Consumidor del Municipio, recordó que existen más de 900 marcas que van a participar de este evento que es organizado por la Cámara de Comercio Electrónico.

“Todas las empresas que van a participar de este evento van a terminar completando cada una de sus ventas por su propio sitio web. En caso de que ya estemos nosotros como consumidores decididos a efectuar una compra, entendiendo que podrían existir descuentos interesantes o costos de envíos gratuitos, o que haya alguna financiación sin interés bancario, vamos a tener que saber que este producto que vamos a buscar, siempre tenemos que hacerlo a través de búsqueda mediante el sitio oficial del evento, que es cybermonday.com.ar, y que accedamos a las tiendas que participen del evento sólo a través de ese sitio web oficial”, dijo, haciendo hincapié en que no deben comprarse productos mediante redes sociales, para “evitar unos cuantos dolores de cabeza y quizás algunos ‘dolores de bolsillo’”.

“Nosotros vemos como muchos consumidores que adquieren por medio de tiendas virtuales de Instagram o Facebook, son víctimas de estafas, siempre o porque no le entregan el producto, no le dieron una factura de compra o porque simplemente la página web, una vez efectuada la compra, desapareció”, aclaró Fernández y agregó: “Se vieron tentados por muy buenos precios y se limitaron a transferir fotos a una persona, y lo terminaron pactando por WhatsApp o por chat, y siempre hay que verificar que tengan disponibles en la página web de la tienda virtual, todos los canales de contacto disponibles (no solamente un WhatsApp), que nos informen su dirección, un e-mail, un teléfono de contacto y quizás WhatsApp pero para mayor agilidad”. Algo fundamental –porque

no es modificable— es que en la parte inferior de ese tipo de sitios, exista la “data fiscal”.

También, el sitio debe contar con el “botón de arrepentimiento” por si el comprador compró pero luego pretende cancelar la compra, tal vez porque el producto llegó fallado, porque hubo alguna irregularidad o simplemente porque el consumidor quiso. “En el caso que deseemos cancelar una compra por lo que sea, ya sea porque efectué la compra y quiero cancelarla, la Ley de Defensa del Consumidor me establece este derecho al arrepentimiento, y tengo diez días para hacerlo, desde el inicio del contrato (desde que efectué el pago), o desde que me llegó el producto, sin ningún tipo de costo. Y en el caso de haber abonado con una tarjeta de débito, se me tiene que devolver por ese mismo canal, o con una tarjeta de crédito. Siempre analicemos todas las opciones de pago que nos ofrecen”, remarcó Fernández.